



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA**

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



Barranquilla, D.E.I.P. junio de 2023.

Señor(a):

**JORGE ELIECER MARTINEZ RODRIGUEZ**

**CARRERA 16 No. 63C-71**

**Barranquilla**

Asunto: SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta secretaria propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO SERVICIOS ESPECIALIZADOS E INTEGRADOS PARA LA CONVIVENCIA DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla numeral 10.10.2 deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria encunto al IVA.

Copia de Cedula de Ciudadanía.

Registro Único Tributario – RUT actualizado.

Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).

Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.

Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.

Copia de la Tarjeta Profesional. (en los casos exigidos por la Ley)

Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional.(en caso que aplique)

Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competentesegún la profesión. (En el caso que aplique).

Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría Generalde la Nación.

Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido porla Contraloría General de la República.

Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.

Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.





ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA**

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC  
Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo.  
Certificaciones de experiencia y copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.  
Examen médico preocupacional (Artículo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015).  
Certificación Bancaria.

Atentamente,

Nelson Patón Pérez

**Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana  
Alcaldía de Barranquilla**

Proyecto: : Libardo Gonzalez Correa-Contratista OSCC

